



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



**Subsecretaría Anticorrupción
Coordinación General de Órganos Internos de Control
Órgano Interno de Control en el Instituto del
Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**

No. de Oficio: SABG/OIC14P7R/146/2025

Asunto: Informe de Resultados de la Visita de Mejora.

Ciudad de México, a 03 de julio de 2025

Lcda. Ireri Yáñez Bolaños

Subdirectora General de Crédito y
Recuperación del Instituto FONACOT
Avenida de la República No. 32, sexto piso,
Col. Tabacalera, Alcaldía Cuahtémoc,
C.P. 06030, Ciudad de México

Mtro. Jorge Amando Olano Galicia

Subdirector General Comercial del Instituto FONACOT
Insurgentes Sur No. 452, quinto piso,
Col. Roma Sur, Alcaldía Cuahtémoc,
C.P. 06760, Ciudad de México

Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19, 26, fracción XIII y 37, fracciones V, VI, VIII, XXIV y XXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1 y 8, fracción III, 305, 306, 307, 310 y 311, de su Reglamento; 2, apartado B, fracción I, inciso a), en correlación con el artículo 69, fracción I, 70, fracciones I, VII, VIII, XII y XXIX, 72, fracciones I y IV y 73, fracción IV y Sexto Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2024 y su última reforma del 21 de marzo de 2025; 3, fracciones IV y XLIX, inciso c), 6, 7, 17, 18, 19, 23, 24, 25 y 26 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado el 5 de noviembre de 2020 en el DOF con reformas al 8 de diciembre de 2022.

Al respecto, le comunico que, derivado de la revisión y estudio de la respuesta e información recibida mediante los oficios números DAAC/20/06/2025, SGCR/19/06/2025 y DCSO/057/06/2025 todos de fecha 23 de junio de 2025, con motivo del Acto de Fiscalización número 2025-02-OIC-14-P7R-VME-002, al Proceso de Originación de Crédito "E009 Créditos a los Trabajadores" al rubro 901 "Visitas de Mejora", se elaboró la Cédula de Resultados Definitivos, misma que se adjunta al presente y que contiene 4 Resultados, los cuales presentan un total de 6 recomendaciones, para fortalecer los procesos y/o normas internas vigentes, a efecto de actualizarlos, simplificarlos o modernizarlos para una mayor eficiencia en el otorgamiento de bienes, así como en la prestación de trámites y servicios.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Insurgentes Sur 452, Piso 3, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Alcaldía Cuahtémoc, CDMX. Tel: 55 5265 7400 www.gob.mx/buengobierno





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



En tal virtud, se remite el Informe de Resultados Finales adjunto al presente, el cual contiene recomendaciones para mejorar la gestión, con la finalidad de que, en su caso, se integre dentro del plazo de diez días hábiles, un programa de trabajo formalizado para dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas, de conformidad con el artículo 31 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL INSTITUTO FONACOT

LCD.A. MARÍA DEIFILIA MADRIGAL FIGUEROA

En suplencia por ausencia de la persona Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 84, párrafo cuarto del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro y su reforma publicada en el referido medio de difusión el veintiuno de marzo de dos mil veinticinco.

Elaboró: Lcdo. Joel Márquez García

C.c.p. C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo, Directora General del Instituto FONACOT. - Para su conocimiento.
Lcdo. Abel Emilio Castorena Martínez, Titular de la Unidad de Vigilancia 1 en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. -
Mismo fin.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Insurgentes Sur 452, Piso 3, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: 55 5265 7400 www.gob.mx/bueengobierno